



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 18 de diciembre de 2001 - Número 818 Página 4861

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales

- Ubicación de la futura sede del Ejecutivo Autonómico. Nº 393, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4862
[51.05.046.393]
- Alteración de las bases con las que se convocó el concurso para diseñar la futura sede del Gobierno Autonómico. Nº 394, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4862
[51.05.047.394]
- Posición respecto a las opiniones de exceso de culemetría exigida para la futura sede del Gobierno. Nº 395, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4863
[51.05.048.395]
- Criterios para decidir el proyecto ganador del concurso para la futura sede del Gobierno. Nº 396, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4863
[51.05.049.396]
- Precio final estimado del edificio de la futura sede del Gobierno. Nº 397, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas . 4863
[51.05.050.397]
- Plazos para que el edificio de la futura sede del Gobierno esté concluido. Nº 398, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4864
[51.05.051.398]

5. PREGUNTAS.

TONÓMICO (Nº 394)

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[51.05.047.394]

UBICACIÓN DE LA FUTURA SEDE DEL EJECUTIVO AUTONÓMICO (Nº 393)

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

[51.05.046.393]

ESCRITO INICIAL.

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

PRESIDENCIA

ESCRITO INICIAL.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 394, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a alteración de las bases con las que se convocó el concurso para diseñar la futura sede del Gobierno autonómico.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 393, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a ubicación de la futura sede del Ejecutivo autonómico.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de diciembre de 2001

Santander, 14 de diciembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González.

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.047.394]

[51.05.046.393]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los primeros días del presente mes, el Gobierno Regional manifestaba su intención de remodelar, en los próximos años, la zona donde ha decidido ubicar el edificio de la nueva sede del Gobierno.

El Gobierno, después de modificar su posición inicial de llevar fuera de la ciudad la nueva sede administrativa, decidió situar su ubicación en los solares donde actualmente está la sede del Ejecutivo Autónomo.

Por todo ello se pregunta:

Por todo ello se pregunta:

¿No entiende el Gobierno Regional que esta decisión, por ser posterior, altera las bases con las que se convocó el concurso para diseñar el edificio de la próxima sede del Gobierno Regional?

Examinados los proyectos presentados al concurso de diseños arquitectónicos convocado para esa nueva sede, ¿mantiene el Gobierno Regional su última decisión sobre su ubicación futura?

En Santander, a 11 de diciembre de 2001

En Santander, a 11 de diciembre de 2001.

Firmado".

Firmado".

POSICIÓN RESPECTO A LAS OPINIONES DE EXCESO DE COLUMETRÍA EXIGIDA PARA LA FUTURA SEDE DEL GOBIERNO (Nº 395)

ALTERACIÓN DE LAS BASES CON LAS QUE SE CONVOCÓ EL CONCURSO PARA DISEÑAR LA FUTURA SEDE DEL GOBIERNO AU-

[51.05.048.395]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 395, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a posición respecto a las opiniones de exceso de volumetría exigida para la futura sede del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de diciembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.048.395]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se conocieron públicamente los proyectos y maquetas que optan a la decisión final para construir el edificio de la futura sede del Gobierno Regional, se han leído y escuchado opiniones que manifiestan que se ha exigido un exceso de volumetría en relación con el espacio donde se ubicará tal edificio.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué posición mantiene el Gobierno Regional respecto a esas opiniones?

En Santander, a 11 de diciembre de 2001

Firmado".

CRITERIOS PARA DECIDIR EL PROYECTO
GANADOR DEL CONCURSO PARA LA FU-
TURA SEDE DEL GOBIERNO (Nº 396)

[51.05.049.396]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 396, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios para decidir el proyecto ganador del concurso para la futura sede del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de diciembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.049.396]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE
CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Presentadas en público las maquetas de los proyectos seleccionados para lo que será el nuevo edificio de la sede del Gobierno Regional, el ejecutivo ha decidido eliminar algunos de esos proyectos antes de su decisión final.

Por todo ello, se pregunta:

¿Con qué criterios ha decidido el Gobierno eliminar algunos de estos proyectos y con qué criterios decidirá el proyecto ganador del concurso para la nueva sede del Gobierno?

En Santander, a 11 de diciembre de 2001

Firmado".

PRECIO FINAL ESTIMADO DEL EDIFICIO DE
LA FUTURA SEDE DEL GOBIERNO (Nº 397)

[51.05.050.397]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso,
del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y

publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 397, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a precio final estimado del edificio de la futura sede del Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de diciembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.050.397]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Presentadas en público las maquetas de los proyectos seleccionados para lo que será el nuevo edificio de la sede del Gobierno Regional, el ejecutivo ha decidido eliminar algunos de esos proyectos antes de su decisión final.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál será el precio final estimado del edificio que finalmente sea seleccionado?

En Santander, a 11 de diciembre de 2001

Firmado".

PLAZOS PARA QUE EL EDIFICIO DE LA FUTURA SEDE DEL GOBIERNO ESTÉ CONCLUIDO (Nº 398)

[51.05.051.398]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.
PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 398, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a plazos para que el edificio de la futura sede del Gobierno está concluido.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de diciembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.051.398]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Presentadas en público las maquetas de los proyectos seleccionados para lo que será el nuevo edificio de la sede del Gobierno Regional, el ejecutivo ha decidido eliminar algunos de esos proyectos antes de su decisión final.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué plazos tiene previsto el Gobierno para que el edificio de la nueva sede administrativa esté concluida?

En Santander, a 11 de diciembre de 2001

Firmado".